

# FICHA DE SEGURIDAD

(Reglamento CE 1907/2006 - Real Decreto 255/2003)

## TERGI INOX

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- Identificación del preparado TERGI INOX
- Uso del preparado Limpiametales y productos para el tratamiento de superficies metálicas
- Presentación Garrafa ACC 500 ml
- Identificación de la sociedad o empresa:  
Fabricante SUTTER Industries S.p.A.-15060 Borghetto Borbera (AL) Italia

Responsable de la comercialización:

SUTTER IBERICA S.A.U. - C/Orense 34 - 6º Planta 28020 Madrid - ESPAÑA - Tfno. 914 178138

- Teléfono de urgencias: (+39) 0143 631.1 (Solamente en horario de oficina)
- Información (+34) 914 178138
- Para la competencia en este documento: marco.verna@sutter.it - www.sutter.it

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- Clasificación según la Dir. 99/45/CE: Extremadamente Inflamable

Riesgo para la salud humana en caso de :

- Inhalación Posible reacción fastidiosa si es inhalado durante un largo periodo de tiempo o repetidamente
- Contacto con la piel Ligeramente irritante
- Contacto con los ojos Ligeramente irritante. Puede causar débiles enrojecimiento y sensación de quemazón
- Ingestión No aplicable
- Otras informaciones Ninguna
- Riesgos ambientales No relevante. Presencia de hidrocarburos volátiles

### 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- Componentes peligrosos según la Dir. CEE 67/548, la Dir. CE 99/45 y sucesivos Adaptaciones al Progreso Técnico:

Nombre de la sustancia	EINECS	C.A.S.	R	TLV/TWA (mg/m3)	Conc. (%)
Destilado de petróleo parafinico	265-233-4	64771-72-8	R65-R66	n.d.	50 - 75
Propano	200-827-9	74-98-6	R12	2350	5 - 10
Butano	203-448-7	106-97-8	R12	1900	20 - 30

- Composición (Según el Reg. CE 648/2004).  
Hidrocarburos alifáticos Conc. (%) >30

# FICHA DE SEGURIDAD

(Reglamento CE 1907/2006 - Real Decreto 255/2003)

## TERGI INOX

### 4. PRIMEROS AUXILIOS

- **Indicaciones generales** En caso de duda o cuando los síntomas permanecen, acudir a un médico mostrando y manteniendo disponible la presente ficha. No suministrar por vía oral ninguna sustancia a personas privadas de conciencia
- **Medidas de primeros auxilios en caso de:**
  - Inhalación** Alejarse y consultar un médico si persiste el malestar. Evitar sin embargo una exposición prolongada
  - Contacto con la piel** Lavar con abundante agua y jabón, sin frotar
  - Contacto con los ojos** Lavar abundantemente con agua y un detergente neutro. Enjuague por mucho tiempo
  - Ingestión** No aplicable
- **Otras informaciones** ADVERTENCIAS. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Tlf: 91.562.04.20

### 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- **Clasificación del producto** Según norma de la Dir. CEE 94/1 sobre aerosoles
- **Los medios de extinción adecuados:** Son muy buenos los normales medios como agua nebulizada y extintores de espuma o Anhídrido Carbónico (CO<sub>2</sub>)
- **Los medios de extinción que no deberán utilizarse por razones de seguridad:** Ninguno y, sin embargo para evitar el peligro de reacciones que agrava el fuego, utilizar sólo los medios aconsejados
- **El equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:** Máscara. Aconsejados gafas y guantes
- **Los peligros especiales que resulten de la exposición al preparado en sí, a los productos de combustión o a los gases producidos:**
  - Posible explosión de las garrafas
  - Posible desarrollo de vapores dañinos y/o nocivos
- **Otras informaciones** Enfriar los contenedores con agua fría

# FICHA DE SEGURIDAD

(Reglamento CE 1907/2006 - Real Decreto 255/2003)

## TERGI INOX

---

### 6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL

- Métodos de limpieza:

Absorber con material inerte. Mantener una buena ventilación.  
Para la recuperación del material respetando la protección del medio ambiente hagase referencia a lo epígrafe 13
- Precauciones personales:

Aconsejados guantes  
Evitar fuente de llama o ignición. No fumar
- Precauciones para la protección del medio ambiente:

Evitar el derrame en el vertedero y en las aguas superficiales y subterráneas
- En caso de emergencia informar Bomberos
- Otras informaciones:

En caso de la liberación en lugar cerrado mantener una buena ventilación  
Las medidas en esta sección se aplicará en caso de daño o deterioro de los recipientes cerrados y la posterior fuga de material

---

### 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Hágase referencia a la legislación para seguridad de los trabajadores (RD 485/1997)

- Manipulación - medios de protección individual:

No hay peligros químicos o físicos de los componentes. Evítese el contacto con los ojos.
  - Almacenamiento - precauciones generales:

Local fresco. Instalación eléctrica antideflagrante.
  - Almacenamiento - precauciones particulares:

No fumar. Evitar calor y la luz solar.
  - Otras informaciones:

Hágase referencia a lo epígrafe 16 para el correcto uso/manipulación/almacenamiento de los productos en aerosol
-

# FICHA DE SEGURIDAD

(Reglamento CE 1907/2006 - Real Decreto 255/2003)

## TERGI INOX

### 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

- Valores límite de la exposición: No aplicable. Hágase referencia al epígrafe 3 para los valores de las sustancias componentes  
Fuente y información: ACGIH (Conferencia de América de Higienistas Industriales Gubernamentales)
  - Controles de la exposición: No se requiere informe sobre la seguridad química que contiene riesgos diferentes de los que están especificados en los puntos 3, 11, 12 y 15 y medidas de protección diferentes de las que están especificadas en el presente punto y en el 16
  - Controles de la exposición profesional: Para una mejor seguridad personal y del medio ambiente seguir con atención las recomendaciones que están presentes en la etiqueta, ficha técnica y de esta ficha  
Eliminar todas las fuentes de llama o ignición. No fumar
- Protección respiratoria: No requerida. No respirar los vapores durante mucho tiempo
- Protección de los ojos: No descrita. Evitar rociar cerca de ellos
- Protección de las manos: No requerida
- Protección cutánea: Ninguno
- Controles de la exposición del medio ambiente:  
Evitar el derrame en el medio ambiente acuático

### 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Información general:  
Aspecto, Color, Olor: Aerosol, no aplicable, técnico
- Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente:
- Solubilidad en disolventes (Sin gas):  
Agua: Insoluble  
Orgánicos polares (Etanol): Total  
Orgánicos apolares (n-Octanol): Total  
Densidad relativa: 0,7  
Peso específico (sin gas): 0,77  
Punto de inflamabilidad: n.p.  
Sector de inflamabilidad: Alimenta muy la flama (Norma FEA 609)  
Presión en garrafa: 3,6 +/- 0,4 bar
- Otros datos: No necesarias

### 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Estabilidad: Producto estable
- Condiciones que deben evitarse: Proximidad de calor y posible presencia de llamas o chispas
- Materias que deben evitarse: Ninguno particular
- Productos de descomposición peligrosos: Ninguno peligro de descomposición. Productos gaseosos inflamables

# FICHA DE SEGURIDAD

(Reglamento CE 1907/2006 - Real Decreto 255/2003)

## TERGI INOX

### 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

- Premisa: LAS INFORMACIONES QUE SE OFRECE EN ESTAS SECCIÓN SE BASAN EN LA EXPERIENCIA EN EL USO DEL PRODUCTO
- Efectos agudos orales No aplicable
- Efectos agudos cutáneos Ligeramente irritante
- Efectos agudos para las vías respiratorias Ligeramente irritante
- Efectos agudos oculares Ligeramente irritante. Puede causar débiles enrojecimiento y sensación de quemazón
- Toxicidad por dosis repetidas en contacto cutáneo Ligeramente irritante. El producto puede remover la componente lípida de protección
- Toxicidad por dosis repetidas en contacto con los ojos Ligeramente irritante. Posible enrojecimiento y lagrimeo temporales
- Toxicidad por dosis repetidas por inhalación Ligeramente irritante. Posible efecto fastidioso respiratorio
- Sensibilización para inhalación Ninguna
- Sensibilización para contacto cutáneo Ninguna
- Otros datos Ninguno efecto CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)

### 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- Ecotoxicidad Ninguna según la Dir. 1999/45/CE y su modificación Dir. 2006/8/CE.  
  
Ningún componente del producto tiene valores de L(E)(I)C50 tales que se considera "Peligrosos para el medio ambiente"
- Movilidad No conocida. Índice Kauri-butanol 20-40 aprox. Hágase referencia al Biodegradabilidad de los compnentes tensioactivos como requirió el Reg. CE 648/2004. No es conocido ninguno efeto nocivo para las depuradoras de aguas residuales
- Persistencia y degradabilidad El producto contiene sustancias hidrocarburicas pero se evapora velocemente de la agua y rápidamente degradabile en aria
- Potencial de bioacumulación Factor de bioconcentración no conocido. Coeficiente de reparto n-octanol/agua Kow > 1000
- Resultados de la valoración persistentes, bioacumulativas y tóxicas (PBT): No prescritos porque no se requiere informe sobre la seguridad química
- Otros efectos negativos El producto no aumenta el contenido en AOX (Alogenatos Orgánicos Adsorbibles) en la agua usada
- Otros datos Estas informaciones relevantes para el medio ambiente se completan con las previstas en el punto 6 (vertido), 7, 13 (eliminación), 14 (transporte) y 15 (preparados peligrosos)

# FICHA DE SEGURIDAD

(Reglamento CE 1907/2006 - Real Decreto 255/2003)

## TERGI INOX

### 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

- Clasificación como deshecho Especial/Peligroso ( Dir.CE 91/156, 91/689, 94/62 Dec. 2000/532, 2001/118, 2001/119, 2001/573).
- Eliminación del material En caso de excedentes o residuos resultantes de no utilización del producto deben consultar la legislación nacional, local y autonómica aplicabile.  
  
En caso de derrame, no lavar con agua. Absorber con material inerte y recoger la materia restante. Utilizar las debidas precauciones y vestuario protector tal y como indica el punto 8. Debe ser considerado como desecho especial y vaciado en un local autorizado.
- Desecho de envases Después de que el uso no dispersarse en el ambiente. En caso de excedentes o residuos resultantes de no utilización del producto deben consultar la legislación nacional, local y autonómica aplicabile.

### 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

- Nombre propio del transporte Aerosoles
- N° ONU / Grupo de clasificación 1950
- Vía terrestre. Clase y código ADR/RID 2 5F  
  
Exonerado (Envase primero menor de 1000 ml - SP277, envase secundario menor de 30 kg)
- Vía marítima: código IMDG 2  
Exonerado (Envase primero menor de 1000 ml - SP277, envase secundario menor de 30 kg)
- Vía aire: código ICAO/IATA 2
- Contaminante marino No conocido
- Otra información pertinente Ninguna

### 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- Etiquetado según la DIR. 99/45/CE y sus Adaptaciones al Progreso Técnico



EXTREMADAMENTE INFLAMABLE

# FICHA DE SEGURIDAD

(Reglamento CE 1907/2006 - Real Decreto 255/2003)

## TERGI INOX

### 16. OTRA INFORMACIÓN

- **Etiquetado según la Dir.94/1/CEE sobre los aerosoles**

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítase exponerlo a temperaturas superiores a 50°C. No perforar ni quemar, incluso después usado. No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente.

Evitar inhalar directamente y salpicar en los ojos. Manténgase fuera del alcance de los niños. Evitar un uso excesivo o impropio del producto. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición.

Utilizar lejos de llamas, fuentes de calor, aparatos eléctricos funcionando. No fumar. Evitar erogaciones prolongadas. Airear bien el ambiente después de su uso.

- **La presenta ficha debe ser presentada en caso de acudir a un médico.**

Frases de riesgo descritas en los puntos 2 y 3:

R12 - Extremadamente Inflamable

R65 - Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar

R66 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

La presente información es solamente en cuanto a seguridad de utilización del producto, almacenamiento y transporte, según nuestros conocimientos actuales.

Este documento no constituye cualquier garantía de ley sobre las cualidades y prestaciones del producto.

Esta información está disponible sobre la hoja técnica del producto.

- Cambios de la edición anterior

Adaptación a las Dirs. CE 2008/58 y 2009/2 (30° y 31° ATP de la Dir. 1967/548 en materia de sustancias peligrosas); armonización del anexo I de la Dir. CE 1967/548 con el anexo VI del Reg. CE 1272/2008